

OLIMPIADA NACIONAL DE ETP 2023

INSTANCIA INSTITUCIONAL

BUENAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

Con esta nueva categoría de las Olimpiadas 2023 se pretenden los siguientes objetivos:

- Se propone relevar experiencias de enseñanza significativas que, en las Instituciones de la ETP de nivel secundario, los equipos docentes realizan cotidianamente.
- Se procura generar una base de Buenas Prácticas de Enseñanza en el campo de la formación específica de la ETP de nivel secundario.

Para ello, cada una de las Instituciones de la ETP de nivel secundario, podrán convocar –en la presente instancia– a docentes del campo de la especialidad que quieran compartir una experiencia de enseñanza (realizadas durante el 2022 o en ejecución durante el 2023) relevante y significativa que posibilite la mejora de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

Una vez presentadas, cada Institución propone y comunica a la Jurisdicción aquella(s) práctica(s) que –a criterio del equipo directivo– resulta(n) relevante(s) para el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

Cada Jurisdicción presenta al INET tres experiencias de Buenas Prácticas de Enseñanza que, a criterio jurisdiccional, mejor representan los lineamientos y criterios pedagógicos-didácticos promovidos desde la normativa y documentos de la ETP.

El INET, a través de su equipo de evaluadores, selecciona dos experiencias de Buenas Prácticas de Enseñanza por Región. Las y los docentes que implementaron dichas experiencias de enseñanza, son convocados para la instancia Nacional, donde expondrán sus propuestas pedagógicas-didácticas.

Criterios básicos para para la selección de Buenas Prácticas de Enseñanza en el Campo de la especialidad de la ETP de nivel secundario:

- La propuesta de enseñanza debe responder al logro de capacidades que el Perfil Profesional propone en la formación del técnico de nivel secundario en una determinada especialidad; las cuales deben estar claramente identificadas. Asimismo, debe dar cuenta del recorte de la Función/Sub-función en el que se contextualiza la experiencia.

- La práctica de enseñanza que se presenta debe propiciar que las y los estudiantes alcancen la autonomía para aprender por sí mismas y mismos.
- La propuesta de enseñanza debe favorecer en las y los estudiantes la comprensión de cómo el desarrollo de los contenidos que se propone, impacta e interviene en los procesos sociales y cómo estos abren nuevas posibilidades de aprendizaje
- La propuesta de enseñanza debe facilitar los puentes con otras instancias de la trayectoria formativa del técnico de nivel secundario, permitiendo así la retroalimentación de acciones y actividades

Las Instituciones, al presentar la Buena Práctica de Enseñanza de sus docentes, deben:

- Explicitar el campo de la especialidad y la unidad curricular donde se desarrolla.
- Indicar el tiempo en el que se desarrolla la propuesta.
- Revelar el entorno formativo donde se desarrolla.
- Dar cuenta de las evidencias que permiten considerarla como tal.

Se adjunta en Anexo, el esquema de presentación de la Buena Práctica de Enseñanza.

Criterios de Evaluación para la Instancia NACIONAL

El equipo evaluador del INET, tendrá en cuenta los siguientes criterios al momento de definir aquellas experiencias a convocar en la instancia Nacional:

- Cómo la propuesta de enseñanza responde al logro de capacidades claramente identificadas, que el Perfil Profesional propone en la formación del técnico de nivel secundario en una determinada especialidad; y, a la vez, si da cuenta del recorte de la Función/Sub-función en el que se contextualiza la experiencia.
 - De qué manera, la práctica de enseñanza que se presenta, propicia que las y los estudiantes alcancen la autonomía para aprender por sí mismas y mismos.
 - En qué medida la propuesta de enseñanza favorece en las y los estudiantes la comprensión de cómo el desarrollo de los contenidos que se propone, impacta e interviene en los procesos sociales y cómo estos abren nuevas posibilidades de aprendizaje

- Cómo la propuesta de enseñanza facilita los puentes con otras instancias de la trayectoria formativa del técnico de nivel secundario, y permite la retroalimentación de acciones y actividades

Olimpiada Nacional de ETP 2023, Buenas Prácticas de Enseñanza / Instancia Nacional

Las Buenas Prácticas de Enseñanza seleccionadas (por el equipo de evaluadores del INET) serán presentadas en la instancia Nacional por las(os) docentes responsables de dichas prácticas.

En este sentido, deberán exponer en el INET -en los días que oportunamente serán comunicados- la propuesta de enseñanza implementada.

Para ello deberán concurrir con un PPT que sintetice y de cuenta de lo realizado y evidencias de clase: trabajos, desarrollos, intervenciones de estudiantes; como así también toda otra acción – actividad que testimonien la experiencia en cuestión.